

Sesión de la Comisión de Selección SEA-Chihuahua

Minuta de la Sesión Plenaria de 17 de enero 2018

Lugar: CANACO

Hora: 13:11 – 14:00

Presentes en la reunión	Comisionado Carlos Alejandro Rivera, (Mtro.)	CAR
	Comisionado Héctor Martínez Lara, (Dr.)	HML
	Comisionada Ivonne Arroyo Picard, (Mtra.)	IAP
	Comisionado Javier García Gutiérrez, (Mtro.)	JGG
	Comisionado Jesús Robles Villa, (Dr.)	JRV
	Comisionada Magdalena Rodríguez, (Ing.)	MR
	Comisionada María Guadalupe Longoria, (Lic.)	MGL
	Comisionada Olga Ponce Frescas, (Dra.)	OPF
	Comisionado Víctor Manuel Villagrán, (Dr.)	VMV
Secretaria Técnica Alejandra Gómez (UNODC)	AGC	

1. Bienvenida y control de asistencia.

Estando presente el Pleno de la Comisión se inicia la sesión.

2. Estado actual del portal comisionseachihuahua.mx

Se ha venido trabajando de la mano del programador quien ha creado ya el dominio para el portal de la Selección y un par de correos electrónicos para la recepción de preguntas y documentos. Lo siguiente es llenar el portal de contenido.

3. Entrega de fotos y semblanzas para la construcción del portal web comisionseachihuahua.mx

Se hará llegar un documento en formato .word para que las comisionadas y los comisionados vacien su información personal (CV). El formato se enviará en el transcurso del día. También deberán anexarse fotografías. Se acuerda que los comisionados envíen su CV con fotografía.

4. Valoración de la correspondencia entre la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Chihuahua.

Se revisa el documento enviado por el Comisionado Javier García Gutiérrez, el cual destaca las discrepancias de los requisitos para el perfil de los integrantes del CPC que existen entre la Ley General y la Ley Estatal.

Hay un intenso debate sobre la discrepancia en los requisitos para el perfil de los integrantes del CPC. La Comisión está preocupada por emitir un documento que pueda ser impugnado. Sabiendo que se tiene que avanzar en la construcción de la convocatoria se acuerda que es preciso pedir una primera reunión con la Comisión Especial Anticorrupción para solicitar que se subsanen los requisitos para los integrantes del CPC contenidos en la Ley Estatal con el fin de poder emitir una convocatoria que no vaya a ser sujeta de litigio.

Es importante generar un documento que incluya las propuestas concretas.

Se acuerda preparar un documento que aprueben todos los integrantes y entregarlo en Oficialía de Partes.

MR llama al Diputado Soto para comunicarle la inquietud de la Comisión y solicita reunirse con él. Pide el diputado Soto que se envíe la petición por correo electrónico y que recibirá a la Comisión de Selección el jueves, 18 de enero, en el piso 12 de la sede del H. Congreso del Estado.

5. Revisión exhaustiva de la convocatoria para seleccionar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC).

Se han desahogado los cuatro primeros puntos de la orden del día. El punto 5 se traspasa al siguiente orden del día.

Se termina la sesión a las 14:40. Se acuerda que se logra el compromiso de realizar este documento para presentarlo el día de mañana al Congreso. Debe hacerse llegar en el transcurso del día hoy para su revisión.

Se acuerda asimismo expedir una identificación para todos los integrantes de la Comisión que se les identifique como tal.

The bottom section of the document contains several handwritten signatures in black ink. There are approximately ten distinct signatures, some of which are large and stylized, while others are smaller and more compact. The signatures are arranged in two rows, with the top row containing five signatures and the bottom row containing five. The ink is dark and the handwriting is cursive and somewhat illegible.